

Comité de Flota

Salvamento Marítimo

COMUNICADO A LOS TRIPULANTES

Reunión en Madrid. 9 de junio de 2014

Estimados compañeros,

Con fecha de ayer y como habíamos comunicado, se reunió la Comisión Paritaria formada por representantes del comité de Flota y de la dirección de SASEMAR. El propósito, también conocido, analizar el Informe de Hacienda (os lo adjuntamos) sobre el acuerdo firmado en marzo del año pasado.

La posición ya la sabéis en lo que afecta a la Flota, rechazar “el premio de vinculación a la empresa” y modificar “la cláusula de garantía de empleo”.

El resumen de lo hablado con la dirección de SASEMAR lo tenéis en el acta de dicha reunión, que también os adjuntamos y recomendamos su lectura.

Como podréis ver la posición de los representantes del Comité de Flota y de las tres organizaciones con representación en el mismo es unánime, el acuerdo debe aceptarse en su totalidad, y la actuación del Ministerio de Hacienda es una vulneración del derecho a la negociación colectiva, resta credibilidad a cualquier acuerdo que se alcance con la administración y deja seriamente tocada la confianza de los trabajadores de la Flota de SASEMAR en quienes deben velar por los intereses del Servicio Público que prestamos.

En el Informe no se dan razones, ni explicaciones que justifiquen la medida tomada, necesarias siempre, y mucho más después de que hemos superado el año de espera para “analizar” un acuerdo que alcanzamos en apenas dos meses. Tiempo suficiente para haber realizado un informe exhaustivo del mismo.

Tampoco ha valido al parecer las renuncias realizadas por esta parte, conscientes de los tiempos que corren y de la estabilidad que necesitaba y necesita el Salvamento Marítimo.

De nuestra responsabilidad hemos dado muestras siempre y especialmente en los últimos tiempos, y como no puedes ser de otro modo, lo seguiremos haciendo en el futuro. Pero esto no significa que hagamos dejación de los derechos adquiridos. Un acuerdo no significa que tomo lo que me gusta e incumpla lo que no me apetece. Un acuerdo vincula a las partes y nos hace responsables de acatar el marco regulador de las relaciones laborales resultante, Así es y así lo hemos entendido todas y todos, y así lo cumplen la totalidad de los tripulantes de la Flota de SASEMAR.

Un acuerdo para ser tal cosa debe cumplirse en su totalidad, para lo bueno y para lo malo, lo otro es un engaño, una estafa, un timo. El comité de Flota por tanto deja claro que ante lo visto, solo nos queda acogernos al XIII Convenio Colectivo de Flota y exigir su cumplimiento, por las buenas o por las malas.

Seguimos convencidos que el acuerdo del 6 de marzo de 2013, era un buen acuerdo, y lo era para todas las partes, aunque como buen acuerdo no terminara de satisfacer completamente a unos y a otros. Y seguimos lamentando que la incomprensible actitud de una parte de la administración lo haya echado al traste.

Nosotros, seguiremos defendiendo los intereses de nuestro colectivo, no puede ser de otro modo y seguiremos defendiendo un servicio público de Salvamento Marítimo eficaz y de calidad.

Seguiremos informando

Recibid un cordial saludo



Luis González Iglesias
Pte. Comité de Empresa de Flota